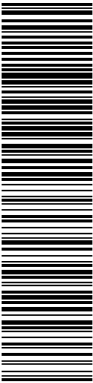


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240723_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2024 13:39	FIRMADO 30/07/2024 13:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1032719 ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 818C0E97CADC2E4F97257BE413CB1F7BC7156ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/ldoma-1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa
D. César Javier García García

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a **las nueve horas y cincuenta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

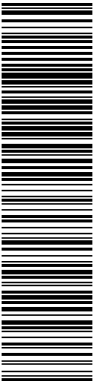
Nº 1/307/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/308/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240723_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2024 13:39	FIRMADO 30/07/2024 13:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1932719 ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 818C0E97CADC2E4F7257BE413CB1F7BC7156ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?doma=1>



ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 3/309/2024.- AJ 19/24. DAR CUENTA DE SENTENCIA. APELACIÓN 843/2024. MALDITO PARNÉ S.L.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/310/2024.- AJ 47/22. DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 781/2022. DEMANDANTES Dª M.P.A Y D.T.A.R.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 5/311/2024.- AJ 73/23. DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 645/2023. DEMANDANTE: INVERTESORO, S.L.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 6/312/2024.- CON 12/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ACTIVACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL”.

Prevía deliberación y constando la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA, por unanimidad, aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de activación e inserción laboral para colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social” a la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS con C.I.F. G-81113573 en el precio de 271.180€ (exento IVA).**

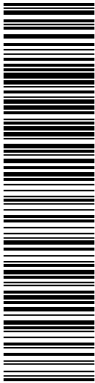
Nº 7/313/2024.- CON 87/21.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD (SEGUNDA) DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ACCESO Y CONTROL DE SALA PARA EL AULA DE ESTUDIO Y MEDIATECA DEL CENTRO JOVEN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Servicio de acceso y control de sala para el aula de estudio y mediateca del centro joven de San Sebastián de los Reyes”, a la mercantil Unblock Creativity S.L., con CIF: B87196655.**

Plazo, desde el 22 de julio de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024 o hasta que se formalice el nuevo contrato, en caso de ser esta anterior.

Autorizando el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 14.171,52 € y un IVA repercutido de 1.417,15 €, lo que supone un total de 15.588,67 €.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240723_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2024 13:39	FIRMADO 30/07/2024 13:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1932719 ADJ1Z-G6CIG-2TPL8 818C0E97CADC2E4F97257BE413CB1F7BC7156ACE) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/doma-1>



Nº 8/314/2024.- CON 84/23.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de prevención y control integrado de plagas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes” a NATURALIA NATURALEZA URBANA S.A con C.I.F. B-85209575 en el precio de 124.500€ y un IVA repercutido de 26.145 € para dos años de servicio.**

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 9/315/2024.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024. AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA.

Dada cuenta del informe de fiscalización, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad de manera que queda aprobada la modificación de las Bases de la convocatoria anual de subvenciones para Asociaciones para año 2024, en el sentido de ser:**

“Base quinta. -Partida presupuestaria a la que se imputa las ayudas y subvenciones a conceder, dotación presupuestaria.

Para la convocatoria del año 2024 se dispone de una dotación presupuestaria de, como máximo, ciento cuarenta y cinco euros (145.000€), imputada a la partida presupuestaria 008 9240Y 48909 transferencias a Asociaciones, siempre y cuando exista partida presupuestaria en el presupuesto municipal aprobado al efecto.”

Disponiendo su publicación de esta modificación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez